

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



9 de noviembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 101

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas (*Enmienda*) 5
- 9-12/PNLP-000047, Proposición no de Ley relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía (*Enmiendas*) 5
- 9-12/PNLP-000049, Proposición no de Ley relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma (*Enmiendas*) 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-12/PNLC-000170, Proposición no de Ley relativa a niños robados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-12/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 9-12/PNLC-000172, Proposición no de Ley relativa a promotores y orientadores de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-12/PNLC-000173, Proposición no de Ley relativa a Fundación María Zambrano de Vélez-Málaga, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

– 9-12/PNLC-000174, Proposición no de Ley relativa a ampliación del servicio de ambulancias en Olvera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 9-12/PNLC-000175, Proposición no de Ley relativa a finalización de las obras de la A-2003, Jerez-La Barca (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 9-12/PNLC-000176, Proposición no de Ley relativa a Museo de Arqueología Submarina (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 9-12/PNLC-000177, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 9-12/PNLC-000178, Proposición no de Ley relativa a arreglo integral de la carretera A-377, de Gaucín a Manilva, en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 9-12/PNLC-000179, Proposición no de Ley relativa a obras de mejora y ensanche de la carretera A-2230, Vejer-El Palmar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 9-12/PNLC-000180, Proposición no de Ley relativa a archivo y devolución de los expedientes de la ITS Costa del Sol-Axarquía de las convocatorias 2010-2011 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 9-12/PNLC-000181, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo financiero a los ayuntamientos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 9-12/PNLC-000182, Proposición no de Ley relativa a Plan Almonte-Marisma (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 9-12/PNLC-000183, Proposición no de Ley relativa a Plan de Reindustrialización de Linares y su comarca (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 9-12/PNLC-000184, Proposición no de Ley relativa a impulso para la investigación, protección, conservación y difusión del yacimiento arqueológico de Cástulo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 9-12/PNLC-000185, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la producción de especies leguminosas autóctonas destinadas a la alimentación animal (grano y forraje) y a la disponibilidad de sus semillas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 9-12/I-000014 y 9-12/I-000016, Interpelaciones (<i>Decaídas</i>)	21
--	----

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 9-12/POP-000191, 9-12/POP-000193, 9-12/POP-000194, 9-12/POP-000198, 9-12/POP-000203, 9-12/POP-000205, 9-12/POP-000217, 9-12/POP-000218, 9-12/POP-000219, 9-12/POP-000220, 9-12/POP-000221 y 9-12/POP-000222, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (<i>Decaídas</i>)	21
– 9-12/POP-000224, Pregunta relativa a impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con TURESPAÑA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 9-12/POP-000225, Pregunta relativa a reducción de puestos directivos en el sistema sanitario público andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22

- 9-12/POP-000226, Pregunta relativa a Conferencia Sectorial de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-12/POP-000227, Pregunta relativa a abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias - FAMP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-12/POP-000228, Pregunta relativa a suspensión de renovación de órganos de gobierno en las Cajas de Ahorros andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-12/POP-000229, Pregunta relativa a deuda con trabajadores autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-12/POC-000429, Pregunta relativa a autorización para abatir piezas de caza mayor en el parque cinegético de “Collado del Almendral”, en el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-12/POC-000431, Pregunta relativa a PGOU de Otura, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-12/POC-000432, Pregunta relativa a actuaciones en defensa de las personas consumidoras y usuarias ante los servicios de compraventa de oro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-12/POC-000433, Pregunta relativa a incentivos a centros Guadalinfo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-12/POC-000434, Pregunta relativa a oficina de atención a los desahuciados en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-12/POC-000435, Pregunta relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35 en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-12/POC-000436, Pregunta relativa a carretera A-333, tramo Las Angosturas en Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-12/POC-000437, Pregunta relativa a muerte del poeta Emilio Prados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-12/POC-000438, Pregunta relativa a recuperación del patrimonio musical andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/POC-000439, Pregunta relativa a complementos autonómicos del profesorado de universidades de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/POC-000440, Pregunta relativa a Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/POC-000441, Pregunta relativa a autovía de La Almanzora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/POC-000443, Pregunta relativa al centro Federico García Lorca de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-12/POC-000444, Pregunta relativa a fecha de terminación de las obras del Museo Íbero de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-12/POC-000445, Pregunta relativa a pago de deuda del teatro El Jardinito, de Cabra (*Córdoba*) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-12/POC-000446, Pregunta relativa a 25 Aniversario de la declaración del conjunto monumental: Catedral, Alcázar y Archivo de Indias como Patrimonio de la Humanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/POC-000447, Pregunta relativa a impulso, conservación y difusión del yacimiento arqueológico de Cástulo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

-
- 9-12/POC-000448, Pregunta relativa a rehabilitación de la Fábrica de Vidrio en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

 - 9-12/POC-000449, Pregunta relativa a rehabilitación de Santa Catalina en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

“2. A mantener las actuaciones dirigidas a dotar de más progresividad a todo el sistema fiscal en el ámbito de sus competencias; especialmente en aquellas actividades económicas no reguladas impositivamente.

En concreto, y de forma prioritaria, se analizarán normas sobre fiscalidad ecológica, como el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, y disposiciones en contra del fraude fiscal y social.”

Sevilla, 23 de octubre de 2012.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

9-12/PNLP-000047, Proposición no de Ley relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda número 1, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

“1º) El Parlamento de Andalucía valora las medidas de liquidez y de apoyo a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía puestas en marcha por el Gobierno de la Nación, con el objeto de aliviar las fuertes restricciones de acceso al crédito que está sufriendo la Junta de Andalucía al igual que el resto de las Comunidades Autónomas”.

Enmienda número 2, de supresión

Apartado 2

Se propone suprimir el apartado 2.

Enmienda número 3, de modificación

Apartado 3

Se propone modificar el apartado 3, quedando como sigue:

“3º) En este sentido, el Parlamento de Andalucía valora positivamente el anticipo de 229 millones de euros, correspondiente a la liquidación del sistema de financiación del ejercicio 2010, concedido por el Gobierno de la Nación.”

Enmienda número 4, de modificación

Apartado 4

Se propone modificar el apartado 4, quedando como sigue:

“4º) El Parlamento de Andalucía considera beneficioso para nuestra Comunidad la puesta en marcha del fondo de pago a proveedores por parte del Gobierno de la Nación. Medida que ha posibilitado el abono de un montante total de 2.700 millones de euros a proveedores. No obstante, insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a mejorar las condiciones financieras de dicho fondo, reduciendo el tipo de interés, ampliando plazos y periodos de carencia. Asimismo, insta a que se simplifique un proceso excesivamente complejo que ha implicado un fuerte coste para su implementación.”

Enmienda número 5, de modificación**Apartado 5**

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

“5”) El Parlamento de Andalucía reconoce el compromiso del Gobierno de la Nación con las Comunidades Autónomas al ampliar el plazo de 10 años para el reintegro de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondiente a 2008 y 2009. Ampliación de la que, al igual que el resto, se ha beneficiado Andalucía.”

Enmienda número 6, de modificación**Apartado 6**

Se propone modificar el apartado 6, quedando como sigue:

“6”) El Parlamento de Andalucía reconoce, por su repercusión positiva en Andalucía, la creación de una línea de financiación ICO Vencimientos por parte del Gobierno de la Nación. Medida que ha supuesto una financiación de 565 millones de euros, para la Junta de Andalucía, para atender los vencimientos de deuda del primer semestre del año. No obstante, es preciso indicar que el plazo en el que se ha realizado esta operación reduce notablemente sus beneficios al realizarse en un plazo considerablemente inferior al de la deuda que se amortiza. Por ello, insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a modificar las condiciones en las que se ha concedido, de tal forma que el plazo de los préstamos concedidos por el ICO, especialmente las operaciones a un año, se equipare al de la deuda que se amortice con dicha financiación del ICO.”

Enmienda número 7, de modificación**Apartado 7**

Se propone modificar el apartado 7, quedando como sigue:

“7”) El Parlamento de Andalucía valora favorablemente, a pesar del retraso, la concesión de un anticipo de los recursos del sistema de financiación de 400 millones de euros, que supone rectificar el trato discriminatorio dispensado con anterioridad, y que va a permitir a nuestra Comunidad atender parte de los compromisos y deudas con ayuntamientos y prestatarios de servicios públicos y proveedores.”

Enmienda número 8, de modificación**Apartado 8**

Se propone modificar el apartado 8, quedando como sigue:

“8”) El Parlamento de Andalucía apoya la puesta en marcha por parte del Gobierno de la Nación del

Fondo de Liquidez Autonómico dotado con 18.000 millones de euros, de los que la Junta de Andalucía va a recibir 2.133 millones de euros. Este instrumento ayuda a dotar de los recursos necesarios para atender sus vencimientos de deuda y cumplir los compromisos de financiación con las Corporaciones Locales, con los prestatarios de servicios públicos y con los proveedores de la Administración autonómica. No obstante, insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a modificar el criterio de distribución, cambiando el actual del PIB por el de población que se ajusta más al principio de igualdad que rige el sistema de financiación autonómica. De esta forma, Andalucía podrá recibir una cantidad más cercana a los 4.906 millones de euros solicitada, montante más acorde con su peso relativo en el conjunto de España. Asimismo, considera necesario instar al Gobierno de la Nación a modificar el orden de prelación de los pagos, reforzando la prioridad de los pagos a corporaciones locales, universidades y transferencias y subvenciones al denominado tercer sector.”

Sevilla, 23 de octubre de 2012.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

9-12/PNLP-000049, Proposición no de Ley relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición**Punto 2.4**

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“2.4. La realización y dotación presupuestaria de planes de emergencia, en coordinación con las administraciones autonómica y locales, en las que se determinen las actuaciones a desarrollar en caso de catástrofe natural, así como los planes de prevención

en los que se contemplen las actuaciones necesarias para evitar inundaciones, especialmente en aquellas zonas catalogadas de riesgo.”

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda número 2, de adición **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

“1 *bis*. El Parlamento de Andalucía reconoce la labor realizada por los efectivos de la Administración autonómica, de los ayuntamientos y diputaciones, así como de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, destinados a atender a los afectados y paliar los demoledores efectos causados por las inundaciones que han asolado varias provincias andaluzas.”

Enmienda número 3, de adición **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

“1 *ter*. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de que todas las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, colaboren para luchar de forma conjunta contra las consecuencias de las catástrofes ambientales, y ejecutar las medidas preventivas y obras necesarias para evitar o minimizar los daños ante estas situaciones de emergencia.”

Enmienda número 4, de adición **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

“3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

3.1. Aprobar el decreto que regule las aportaciones complementarias por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las ayudas estatales previstas para las necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

3.2. Crear un fondo permanente de indemnizaciones y ayudas para ofrecer ayuda inmediata a afectados y

ayuntamientos por los daños derivados de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

3.3. Activar automáticamente mecanismos de reparación inmediata de infraestructuras vitales para las personas y sus actividades, como son las carreteras y los caminos rurales, entre otras.”

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000170, Proposición no de Ley relativa a niños robados

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a niños robados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los casos de bebés robados en España, desde hospitales públicos y privados como los que pertenecían a la Iglesia católica, no han parado de salir en los últimos años. Según las denuncias estaríamos alrededor de 300.000 casos de bebés robados aproximadamente. Se desconocen la cantidad de hospitales implicados con esta presunta trama de adopciones irregulares (ilegales) desde los años 50 hasta bien entrados los años 90.

Nos encontramos ante miles de casos de bebés robados, con nuevos apellidos, identidades, lugares de origen. Miles de personas que ya superan los cuarenta años y que continúan sin conocer la verdad de sus orígenes, amparados bajo un engaño que ni el Estado español ni las autoridades pertinentes quieren desen-

mascarar. Sus relatos descubren tramas de película: intercambios de niños por dinero a plena luz del día; bebés que salen del paritorio después de haberlos dado por muertos; matronas que falsificaban documentos; venta de niños en el extranjero...

El robo de recién nacidos son, también, un claro ejemplo de violencia de género, madres jóvenes, a las que se decía que el bebé recién nacido había muerto; mujeres con embarazos múltiples a las que se les comunicaba que uno de los bebés había fallecido; mujeres a las que se les sedaba antes del parto; sin obviar la doble violencia que sufrieron las mujeres en los casos probados de la posguerra cuando los golpistas se hicieron con los hijos de las presas republicanas y con los niños evacuados durante la Guerra Civil.

Esta es una de las historias de la represión franquista que continúan ensombreciendo la historia y la memoria de nuestro país. Los robos empezaron con el franquismo y perduraron hasta bien entrados los 90. Durante las décadas de los 40, 50, 60 y 70, estos robos tenían una connotación claramente política, pero en los 80 y 90 estaba orientado al beneficio económico, solo al negocio, arrastrando las prácticas sistemáticas del anterior estado dictatorial.

Las víctimas que han intentado conocer su historia se han encontrado siempre con el silencio como respuesta y las mismas dificultades. Los especialistas coinciden en que la Iglesia y el Registro Civil son las dos instituciones que más dificultades ponen.

Las asociaciones, colectivos de víctimas por el robo de niños y asociaciones de adoptados, vienen denunciando la pasividad con la que los gobiernos autonómicos y nacional han venido abordando esta realidad y a la vez reivindican la tutela de todo el aparato del Estado español para la consecución de la verdad, la justicia y la reparación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía otorga el reconocimiento oficial de víctimas a los afectados y a las afectadas por el robo de hijos o hermanos y por las adopciones ilegales realizadas durante el periodo 1940-1990, conforme a la Declaración de los Principios Básicos de Justicia para las Víctimas del Delito y del Abuso de Poder, de la Asamblea General de Naciones Unidas.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su voluntad de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía proceda a la apertura de los archivos del Tribunal Tutelar de Menores, de los archivos eclesiásticos y de las clínicas en las que se realizaron las sustracciones y entregas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 3.1. Colaborar para agilizar todos los trámites administrativos para acceder a la información necesaria que ayude a las víctimas y afectados en la búsqueda de sus orígenes y de sus familias, facilitando las infraestructuras e instrumentos más básicos para poder realizar con diligencia los trámites que cada denunciante necesite para la consecución de lo solicitado.
- 3.2. Instar a los Obispos de Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén, Cádiz y Huelva a colaborar con las asociaciones y colectivos a la hora de facilitar información sobre los casos de niños robados.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000171, *Proposición no de Ley relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centros de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de centros de Tiempo Libre, pertenecientes a la Junta de Andalucía, se basa, fundamentalmente, en dos objetivos:

- Facilitar a los trabajadores y sus familias el acceso a un período vacacional, en unas condiciones económicas más ventajosas que las ofrecidas en el sector hotelero, permitiendo así el derecho al ocio y una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

- Desarrollar un programa de hondo contenido social en colaboración con los ayuntamientos andaluces y organizaciones sin ánimo de lucro, mediante el cual

se posibilita el disfrute gratuito de un periodo vacacional, en temporadas de baja ocupación, a numerosos colectivos sociales desfavorecidos.

Los centros de Tiempo Libre se encuentran situados en unos lugares privilegiados, la mayoría junto al mar, en las zonas más turísticas de las costas de Andalucía. Lugares envidiados por cadenas hoteleras que a buen seguro les gustaría disponer de estos terrenos para poder explotarlos como es debido y obtener grandes beneficios. Sus espacios ajardinados, su situación en primera línea de playa, los aparcamientos en su interior, sus zona deportiva (gimnasio, pista de tenis y mini-golf), sus parques infantiles, sus amplios salones, sus parques para ejercicios al aire libre, sus generosas terrazas para disfrutar de las estupendas noches de Andalucía, sus amplias habitaciones y sus servicios hacen de las residencias un lugar ideal para descansar, para unas vacaciones en familia o como punto de partida para conocer los atractivos turísticos de cada una de las provincias andaluzas; así nos encontramos con los magníficos centros de Tiempo libre de Aguadulce, Punta Umbría, La Línea y Marbella.

Sin embargo, todo indica que a pesar del plan 2008-2012, no se ha avanzado en explotar las posibilidades que ofertan estos lugares vacacionales en manos públicas, tal es así que se ha modificado el calendario habitual, produciéndose el adelanto del cierre de la temporada de verano en las residencias de tiempo libre ubicadas en el litoral, por motivos de ajuste presupuestario.

Estas residencias de costa mantienen un calendario habitual de apertura que se inicia sobre el mes de marzo, dependiendo del inicio de la Semana Santa, y finaliza en torno a la primera quincena de noviembre, nueve meses de servicios vacacionales y nueve meses de trabajo continuado para los trabajadores y trabajadoras.

Este adelanto del cierre ha supuesto que los trabajadores laborales fijos tengan que ser reubicados y las trabajadoras fijas discontinuas sean cesadas con fecha 9 de octubre, ocasionando graves consecuencias, especialmente para estas últimas que no han podido obtener los días necesarios para poder acogerse a la prestación por desempleo, en un momento en que conseguir un nuevo empleo es prácticamente una quimera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. No cerrar, ni privatizar la red de centros de Tiempo Libre; así como a gestionar, tramitar y prestar el servicio desde lo público.

2. Buscar una solución para que los empleados y empleadas fijas discontinuas puedan obtener los días

necesarios para acceder a la prestación por desempleo, y el resto de personal quede reubicado o en los actuales centros de trabajo a la mayor brevedad posible.

3. La creación y puesta en funcionamiento del plan 2012-2016 de viabilidad económica y gestión para la generación de ingresos mediante actividades, ampliación a colectivos, revisión de precios, etcétera, que faciliten las posibilidades de apertura de la red de Tiempo Libre de Andalucía durante los doce meses del año, desde lo público.

4. Mantener a los trabajadores y trabajadoras fijas discontinuas como prioridad en las contrataciones del año 2013, así como el personal actual de todas y cada una de los centros de Tiempo Libre de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000172, *Proposición no de Ley relativa a promotores y orientadores de empleo*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a promotores y orientadores de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las oficinas de Empleo de Andalucía sufrirán, a partir del 20 de noviembre y del 31 de diciembre, una merma en el personal técnico que está destinado a la orientación, intermediación y acciones destinadas a Políticas Activas de Empleo, como consecuencia de los recortes presupuestarios del Gobierno central a la Junta de Andalucía, que, tras los recortes del Ejecutivo, ha pasado a recibir 298,4 millones de euros frente a los 692,7 millones percibidos en 2011; reclama 35 millones

más por entender que el reparto no ha contemplado los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales para el periodo 2007-2013.

En el diseño de PAES, llevado a cabo en el artículo 24 de la Ley 56/2003 de 16 de diciembre de Empleo, se cubren una serie de ámbitos, a través de acciones y medidas, que integran dichas políticas, entre ellas, y atendiendo al ámbito tercero, nos encontramos con la orientación profesional, cuyo primer punto se destina a la prestación de servicios de orientación profesional de empleo y desempleo, que en el subapartado de indicador de medios tenía un presupuesto en 2012, según los PGE, de 121.963,00 €, diferenciándose en el presupuesto de 2013 de 70.542,00 €, y con la obligatoriedad, por parte de la Administración, de que el importe de las subvenciones de orientación y búsqueda de empleo sean para el fomento de las agencias privadas de colocación.

Hablar de agencias privadas de colocación y abrir la colocación a la participación privada de lucro, se corre el riesgo de que, en lugar de mejorar el funcionamiento de los servicios públicos, con la excusa de legalizar lo existente, se acabe ya confiando a lo privado un servicio completamente público. De otra parte, el afán de lucro hará que las agencias privadas se centren, sobre todo, en los trabajadores que mayores posibilidades de encontrar empleo de manera que, en la práctica, pueden quedar excluidos aquellos con especiales dificultades o con menor empleabilidad. Estos no podrán más que confiar en los servicios públicos, cuya tasa de penetración en el mercado de trabajo, como hemos visto, es muy baja, sobre todo porque en el caso español se parte de porcentajes de reparto del mercado entre lo público y lo privado muy desigual a diferencia de otros países donde lo privado resulta complementario, no sustitutorio.

Estas funciones encomendadas a las agencias privadas de colocación suponen la privatización del desempleo por parte del Gobierno, que, en lugar de modernizar y reforzar los servicios públicos de empleo, ha optado por el atajo, convirtiendo a los trabajadores en objeto de negocio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía rechazar cualquier proceso de privatización del SAE y acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar, al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la prórroga de promotores de empleo, recogida en la “Orden ESS/2018/2012, de 20 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente subvenciones, para su gestión por Comunidades Autónomas con competencias de ejecución de la legislación laboral

estatutariamente asumidas, con la finalidad de financiar el coste imputable al ejercicio económico de 2012 de la medida consistente en la contratación de 1.500 promotores de empleo para el reforzamiento de los Servicios Públicos de Empleo”.

2. Instar al Ministerio de Empleo y Seguridad Social a la modificación del criterio que aparece en el tercer objetivo del programa 241A: Orientación Profesional, “...para el fomento de agencias de colocación...”, y no solo agencias privadas, ya que la Ley 35/2010 entiende como agencia de colocación aquellas entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral, bien como colaboradores de los servicios públicos de empleo o bien de forma autónoma pero coordinada con ellos.

3. Mantener el Servicio Público de Empleo íntegro, su personal y su estructura, sin mermar el funcionamiento del mismo

4. La conservación del personal laboral que fue seleccionado en su día en base a los criterios fijados en el Estatuto Básico del Empleado Público, conforme a su artículo 35 para apoyo técnico en las oficinas del SAE, necesarios en la orientación, intermediación, actualización y oferta.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Román Castro.

9-12/PNLC-000173, Proposición no de Ley relativa a Fundación María Zambrano de Vélez-Málaga (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Fundación María Zambrano de Vélez-Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se cumplen veinticinco años de la creación de la Fundación María Zambrano que tiene su sede en Vélez-Málaga, ciudad natal de la pensadora, concretamente en el Palacio de Beniel, magnífica joya de la arquitectura civil.

La Fundación conserva el patrimonio intelectual de la autora y viene desarrollando una labor sostenida. Hoy María Zambrano es reconocida como una de las pensadoras contemporáneas de mayor originalidad en sus planteamientos.

Las modernas corrientes filosóficas tienen al mensaje como núcleo de su reflexión, y María Zambrano se adelantó a su tiempo con conceptos como el de “razón poética”, enraizado en la tradición del pensamiento español a cuyo conocimiento tantos esfuerzos dedicó a lo largo de los años.

No es el lugar de abundar en los ricos y complejos aspectos de su pensamiento, solo destacar su vigencia en tiempos convulsos. El radical humanismo de su sistema y su compromiso con la realidad son claves para interpretar nuestro presente y proyectarnos hacia el futuro.

Al tiempo que atiende la vertiente estrictamente académica, la Fundación se esfuerza por que llegue al gran público su obra y también su figura. El ejemplo y lección de una persona de profundas convicciones éticas y morales, republicana convencida, que sufrió pobreza en un largo exilio, son testimonio de lo mejor de la “España peregrina”.

El gran proyecto de la Fundación María Zambrano, que se encuentra en marcha, es la publicación de las obras completas. Se trata de un esfuerzo de primer orden. En la edición del primer volumen han participado el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sostén de la Fundación, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y la editorial Galaxia-Gutenberg.

La continuidad de esta edición de las obras completas es clave para la cultura andaluza y española.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar la colaboración con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y el Gobierno de la Nación, así como con cualquier institución pública o privada que se sume al proyecto para culminar la edición de las Obras Completas de María Zambrano.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000174, *Proposición no de Ley relativa a ampliación del servicio de ambulancias en Olvera (Cádiz)*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación del servicio de ambulancias en Olvera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona de la Sierra ha sido tradicionalmente una de las más castigadas de la provincia de Cádiz en cuanto a recursos sanitarios.

Falta de especialistas, recortes en la plantilla del personal médico y de enfermería, así como del material sanitario, son algunas de las carencias a las que se une también la insuficiencia de una flota de ambulancias para una zona con unas características geográficas determinadas y una deficiente red de carreteras que ralentizan el transporte urgente.

A pesar de que desde el año 2007 se estaba solicitando una segunda ambulancia a través del Ayuntamiento de Olvera, no fue hasta el año 2011 cuando se llevó a cabo la firma de un convenio, que en principio se firmó por dos meses y debido a la presión popular se ha ido renovando anualmente.

Sin embargo, el servicio de ambulancias en Olvera cuenta con un horario limitado de 8.00 a 20.00 horas, por lo que tras cuatro años de reivindicaciones este servicio sigue sin cubrir las expectativas y demandas tanto de la población como del personal sanitario de la localidad.

Resulta incoherente que desde el SAS se reconozca la necesidad de una segunda ambulancia, pero que se entienda que sólo se requiere medio día, cuando lo lógico es que fuese un servicio de 24 horas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que el convenio

existente para la dotación de ambulancia al municipio de Olvera se modifique con el fin de que el horario de actuación comprenda las 24 horas.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000175, Proposición no de Ley relativa a finalización de las obras de la A-2003, Jerez-La Barca

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finalización de las obras de la A-2003, Jerez-La Barca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anterior Consejería de Obras Públicas y Vivienda inició en julio de 2009, dos años después de lo comprometido, las obras de mejora y ampliación de la carretera A-2003, entre Jerez y La Barca.

Las obras tenían un plazo de ejecución de 20 meses, por lo que la nueva carretera debería estar en servicio desde marzo de 2011.

Sin embargo, a fecha actual de junio de 2012 (tres años después de que comenzara la obra, y 15 meses después de que debiera estar concluida) los trabajos están continuamente paralizados y no hay un compromiso para la finalización de la obra, que la propia Junta de Andalucía reconoce que se demorará hasta el 2014.

A pesar de las numerosas protestas y requerimientos para que se actúe de forma definitiva y continuada en la construcción de la carretera A-2003, los trabajos no sólo siguen sin avanzar sino que permanecen prácticamente paralizados; la vía está en un estado lamentable, y en su trayecto hay abiertos, desde hace meses, socavones y taludes, que constituyen un peligro diario para la circulación.

Esta vía tiene una gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la zona, ya que es el nexo

de unión de varios núcleos de la propia Jerez de la Frontera, y sirve de vía importante de comunicación a varios municipios de la provincia, siendo cientos de conductores los que transitan a diario por ella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar, de manera inmediata, las medidas necesarias para dotar de mayores y mejores medidas de seguridad en el trazado de la A-2003 en el tramo en ejecución.

2. Retomar, y finalizar de forma inmediata, las obras de la carretera A-2003, en el tramo comprendido entre Jerez y La Barca.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000176, Proposición no de Ley relativa a Museo de Arqueología Submarina

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Museo de Arqueología Submarina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Cádiz ha sido, desde la más remota antigüedad, un importante centro de tráfico marítimo comercial, lo que unido a la existencia en sus alrededores de arrecifes muy peligrosos para la navegación justifica la gran abundancia de restos de naufragios antiguos en sus fondos costeros.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía puso en marcha en el año 1998, en el Balneario de la Palma de Cádiz, el Centro Andaluz de Arqueología Suba-

cuática (CAS). Este equipamiento, único en Andalucía, está orientado a la gestión, protección e investigación del patrimonio arqueológico sumergido en el litoral andaluz.

Sin embargo, el legado arqueológico de nuestra tierra es un gran desconocido para los andaluces, ya que permanece inaccesible al público en general, al no existir un museo específico para la exposición de los innumerables restos arqueológicos subacuáticos con los que cuenta el patrimonio andaluz.

Un equipamiento de estas características sería un atractivo añadido desde el punto de vista turístico-cultural, además de un medio indispensable para poner en valor y difundir la historia y patrimonio de nuestra tierra.

Tanto por la tradición marítima como por la riqueza arqueológica de los fondos marinos de La Bahía, además de por la existencia en esta ciudad del citado Centro Andaluz de Arqueología Subacuática, el Museo Andaluz de Arqueología Subacuática debe ubicarse en la ciudad de Cádiz, en el área del Paseo Pascual Pery Junquera o en cualquier otra zona de la ciudad de común acuerdo con el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, de acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad, se cree en Cádiz el Museo de Arqueología Submarina de Andalucía.

2. Que en el Proyecto de Ley de Presupuestos autonómicos para el año 2013 se incluya una partida presupuestaria específica y suficiente para la puesta en marcha de dicho proyecto.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000177, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares (Jaén)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de Santa María la Mayor es el templo más emblemático y representativo de la ciudad, y único edificio que se conserva del siglo XIII en Linares. Sus piedras están impregnadas de más de siete siglos de historia, y en torno a ella se han desarrollado los acontecimientos más importantes y significativos de la comarca linarense.

Se cree que fue construida sobre la base de una antigua mezquita y muy cerca del lugar donde estuvo emplazado el castillo medieval. Es un templo de planta basilical de estilo gótico de transición. Las bóvedas son de crucería y están sostenidas por ocho columnas ochavadas. La iglesia posee una esbelta torre adosada, ochavada, del siglo XVII.

En el siglo XVI se decidió aumentar las proporciones del templo encargando la obra al insigne arquitecto Andrés de Vandelvira, que conjugó las partes góticas con el crucero renacentista mediante un interesante arco rebajado.

Repleta de historia, dentro de sus muros han acontecido episodios singulares: en sus naves fueron velados los restos mortales de la reina Isabel la Católica; fue ultrajada por las tropas napoleónicas en su paso por la ciudad durante la Guerra de la Independencia; en ella prestaron juramento los regidores de la ciudad al nuevo rey José I; durante la II República sufrió un atentado, y el 22 de julio de 1936 fue incendiado el templo, lo que supuso una terrible pérdida, no solo por el patrimonio arquitectónico, sino también para la cantidad de documentos que se guardaban en el archivo de la parroquia.

Restaurado en los años 50 del siglo pasado, cuarenta años después, durante los años 90 hubo que intervenir de nuevo en el templo y, a través de diferentes Consejerías, se hicieron trabajos de realce, cimentación y solado de la nave, así como unas obras provisionales y de emergencia en las cubiertas, para la impermeabilización de las mismas, con cargo al uno por ciento cultural.

Lo cierto y verdad es que durante los últimos años muchas han sido las promesas incumplidas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía vinculadas a la rehabilitación definitiva de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares. Desde el año 2009 se viene anunciando, por distintos Consejeros, la rehabilitación integral del templo en el presupuesto del año siguiente.

Cabría recordar, como ejemplo, que en la programación anual del ejercicio del 2008 de la Junta

de Andalucía venía, dentro de las 55 actuaciones en materia de rehabilitación arquitectónica, la de la rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares y del Ayuntamiento, y que desde la Dirección General de Arquitectura se aseguraba que estos dos edificios eran una prioridad en la ciudad.

Los estudios preliminares están elaborados: la ficha diagnóstico, validada por la Consejería de Cultura; los acuerdos con el Obispado establecidos desde 2008; el importe económico necesario ya es conocido; la redacción del proyecto definitivo ya concluido, incluso en el año 2010 se anunció su licitación.

De no iniciarse con diligencia las obras de rehabilitación de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares, todo este esfuerzo, todo el dinero público invertido, habrá sido en vano y el templo ira deteriorándose inexorable y progresivamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer con la mayor celeridad posible, evitando así el progresivo deterioro, la restauración definitiva de la iglesia de Santa María la Mayor de Linares

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000178, Proposición no de Ley relativa a arreglo integral de la carretera A-377, de Gaucín a Manilva, en la provincia de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a arreglo integral de la carretera A-377, de Gaucín a Manilva, en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-377, de Manilva a Gaucín, pertenece a la Red Autonómica Básica de la Junta de Andalucía, con una longitud de 28,620 Km y un ancho medio de calzada pavimentado de 6 metros.

Esta carretera en su inicio, es decir desde su comienzo en la antigua CN-340 hasta el cruce con la autopista AP-7, tiene un estado de firme aceptable. Pero después son numerosos los tramos defectuosos, por lo que la mayor parte de su recorrido se encuentra tremendamente deteriorada y en un pésimo estado de conservación.

La carretera A-377 pone en contacto a Manilva, Casares y toda la Serranía de Ronda con la Costa del Sol y el Campo de Gibraltar.

Su mal estado ha provocado que, el pasado mes de febrero, los alcaldes de los municipios afectados se reunieran y acordaran emitir y ratificar, en sus respectivos ayuntamientos, un manifiesto por la mejora de dicha carretera.

Hasta la fecha no se ha recibido por parte de la Junta de Andalucía contestación alguna a esta reivindicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dado el enorme tránsito de vehículos que esta carretera soporta por ser un vial fundamental para la comunicación de todo el Valle del Genal en su zona Oeste y que afecta seriamente al desarrollo económico de la zona, adopte las medidas necesarias para la reparación y arreglo integral de la carretera A-377, con carácter prioritario y a la mayor brevedad posible.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000179, Proposición no de Ley relativa a obras de mejora y ensanche de la carretera A-2230, Vejer-El Palmar

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras de mejora y ensanche de la carretera A-2230, Vejer-El Palmar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-2230, entre Vejer-El Palmar, es una carretera muy transitada, especialmente en la época estival en la que soporta una gran afluencia de usuarios.

Existe desde hace años un proyecto para la realización de obras de mejora y ensanche de esta vía, presupuestado en más de 8 millones de euros y cuya ejecución se anunció en 2010.

El entonces Alcalde de la localidad anunció, tras una reunión con la Consejería de Obras Públicas, la existencia del proyecto de reforma de la vía y la confirmación de la necesaria consignación presupuestaria para la financiación de la obra.

Transcurridos ya dos años desde entonces, no se ha vuelto a saber nada de este proyecto y la carretera presenta un estado cada vez más deteriorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se lleve a cabo el arreglo integral y ensanchamiento de la carretera Vejer-El Palmar.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000180, Proposición no de Ley relativa a archivo y devolución de los expedientes de la ITS Costa del Sol-Axarquía de las convocatorias 2010-2011

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a archivo y devolución de los expedientes de la ITS Costa del Sol-Axarquía de las convocatorias 2010-2011.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la falta de inversiones del Gobierno andaluz y especialmente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, los alcaldes, colectivos y organizaciones, así como los empresarios de la Costa del Sol Oriental Axarquía crearon, en el año 2008, un consorcio para reivindicar, a la Junta de Andalucía, partidas presupuestarias concretas de apoyo a las inversiones en turismo para las entidades del entorno.

Después de múltiples reivindicaciones y reuniones, el anterior Consejero de Turismo, D. Luciano Alonso, presentó la Iniciativa de turismo sostenible para La Axarquía, y difundió en prensa que ésta iba a destinar a la comarca malagueña una inversión de 43,5 millones de euros, llegándose a firmar un convenio con la Mancomunidad de municipios Costa del Sol Axarquía como ente promotor de la citada iniciativa.

De los 43,5 millones prometidos por el Consejero anterior para las anualidades 2009-2010-2011-2012-2013, sólo el año 2009 se recibió la aportación de 2.997.841,62 euros, de los cuales queda el 25% pendiente de pago.

A pesar de las continuas convocatorias para la presentación de proyectos al amparo de la ITS Costa del Sol Axarquía, a las que han concurrido ayuntamientos, asociaciones y colectivos, y empresarios, a través del Promotor Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, estos proyectos presentados a la Consejería de Turismo han sido archivados y devueltos sus proyectos, según comunicación al ente promotor con fecha 22 de agosto del 2012.

El Consejero, señor Rodríguez, justifica la devolución y archivo de los expedientes del 2010 y 2011 a los ajustes del Gobierno de la Nación; hecho que nos delata cómo la Junta de Andalucía trata de tapar todos sus incumplimientos con argumentos no veraces y manipulación manifiesta de la información vertida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dictar resolución para que los expedientes presentados en 2010 y 2011 de la ITS Costa del Sol-Axarquía sean incluidos y trasladados a las solicitudes presentadas en la anualidad 2012.

2. Resolver la convocatoria 2012 en curso, atendiendo las cuantías no atendidas en las dos anualidades anteriores 2010 y 2011 en compensación de las dos anualidades sin consignación para las inversiones en turismo de la comarca de La Axarquía.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000181, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo financiero a los ayuntamientos andaluces

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo financiero a los ayuntamientos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económico financiera de los ayuntamientos andaluces es extremadamente difícil.

A la falta de ingresos propios se le une la falta de apoyo por parte de la Junta de Andalucía, con el descenso de los presupuestos destinados al Plan de Cooperación Municipal, la paralización de proyectos, la retirada de fondos y la suspensión de pagos de programas gestionados por las corporaciones locales.

La deuda de la Junta de Andalucía, contraída con los ayuntamientos de Andalucía, alcanza centenas de millones de euros en concepto de servicios que no han sido abonadas por el Gobierno andaluz en materia de dependencia, educación, formación o políticas de empleo. Además, el Gobierno andaluz adeuda pagos de impuestos tan importantes para las arcas municipales como el IBI.

A todo esto, debemos unirle el sinfín de convenios que, unilateralmente y por parte de la Junta de Andalucía, se han decidido paralizar y no financiar. Esta situación está

provocando que los consistorios andaluces, por un lado, asuman una competencia que no les corresponde, sin tener los fondos para ello, y, por otro, que las cantidades anticipadas y pagadas en concepto de programas ya ejecutados no sean abonadas por la Administración andaluza. Con esta actitud, el Gobierno andaluz está poniendo en grave riesgo la liquidez de las tesorerías municipales.

Las corporaciones locales están haciendo un gran esfuerzo aprobando planes de ajuste y es ahora al Gobierno andaluz a quien le corresponde actuar lealmente con estas administraciones locales que tantos servicios y prestaciones están realizando, en muchos casos sin tan siquiera ser los competentes para ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Pagar de manera urgente las cantidades adeudadas a los ayuntamientos andaluces con los recursos recibidos del Fondo de Liquidez Autonómica, aprobado por el Gobierno de la Nación.

2. Establecer un calendario de pago cierto y riguroso para evitar, de nuevo, retrasos e incumplimientos con respecto a las corporaciones locales, a fin de evitar la asfixia financiera de las mismas y en cumplimiento de convenios y programas acordados entre ambas administraciones.

3. Articular los mecanismos necesarios de apoyo económico-financieros para las corporaciones locales.

4. Terminar con la práctica de retener a los ayuntamientos andaluces las cantidades correspondientes a la participación en los ingresos del Estado, bajo el argumento de que estas corporaciones mantienen deudas con la Administración autonómica.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000182, Proposición no de Ley relativa a Plan Almonte-Marisma

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Plan Almonte-Marisma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Partido Popular de Andalucía, desde hace muchos años en la provincia de Huelva, hemos venido defendiendo la pervivencia de un desarrollo sostenible en los alrededores de Doñana, acorde con las determinaciones de la Comisión de Expertos. Por ello suscribimos la solución que por consenso se tomó de dar una salida a los cooperativistas implantados en el Plan Almonte-Marismas en el año 1997, consistente básicamente en la retirada de cultivos con unas determinadas condiciones, que se han cumplido, y en fijar otras condiciones para los que optaran libremente por seguir cultivando, que no se han cumplido de manera alguna.

Por este motivo apoyamos las reivindicaciones de la Comisión de representantes de más de 160 cooperativistas (que representan a más de 700 personas), acogidas a la retirada de tierras de cultivos (Subsectores 11-13, 11-14 y 11-16 del Plan Almonte Marismas, del término municipal de Almonte): se ha producido un trato desigual en cuanto al tratamiento de las deudas contraídas con el IFA; se ha permitido la especulación pura y dura con adquisición de tierras en condiciones ventajosas que se han vendido en algunos casos al otro día; se ha permitido el cultivo de tierras en zonas que el Parque Nacional expresamente descartaba por su importancia en el ecosistema de Doñana.

Se calcula que la diferencia entre los que se quedaron y los que optaron por la retirada comprende un diferencial de beneficio de aproximadamente 28.000 euros por cada hectárea a favor de los que se quedaron. En dicha cantidad está cifrado el importe por cada hectárea del trato desigual y la discriminación de los acogidos a la retirada.

Ante ello y dadas la inmensa injusticia cometida con unos cooperativistas que en su día confiaron en lo que la propia Administración andaluza manifestó por escrito y luego no ha cumplido, creemos conveniente reponer la legalidad y hacer algo estrictamente de justicia, que debe consistir básicamente en fijar un trato igualitario de todos los ciudadanos ante la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llegar a un acuerdo con las sociedades cooperativas e individuales del plan Almonte-Marismas

(subsectores, 11-13, 11-14 y 11-16), acogidas a la retirada de tierras de cultivo durante al menos 20 años y se les reconozca el derecho a percibir la cantidad de 28.000 euros por cada hectárea de las que eran concesionarios, y abandonaron en virtud de los acuerdos firmados el 27 de junio de 1997 y la dispar aplicación de los mismos.

2. Que en los proyectos de las futuras leyes de Presupuestos se incluyan las partidas necesarias para el abono del 25% anual de dicha cantidad, a fin de que se les pueda liquidar en cuatro años.

3. Que subsidiariamente a lo anterior, se dé impulso a una mesa de negociación que lleve a una solución aceptable para las cooperativas e individuales afectados, y que se concrete en la fijación de un importe por hectárea que ha de ser abonada para restituir el agravio comparativo del que han sido víctimas.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000183, Proposición no de Ley relativa a Plan de Reindustrialización de Linares y su comarca

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Plan de Reindustrialización de Linares y su comarca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la desaparición de las minas de plomo, pasados los años 60 del siglo pasado, pocas ciudades han tenido una dependencia tan alta de una fábrica como Linares de Santana Motor. La antigua Metalúrgica de Santa Ana, creada en 1956 al amparo del Plan Jaén, representaba en los años setenta un icono del medio rural y generaba más de 5.000 empleos de forma directa

y a otros cuantos miles de forma indirecta, para una población de poco más de 60.000 habitantes.

La actividad industrial de Linares se alteró en los años noventa, cuando la multinacional Suzuki abandonó la fábrica y provocó que la Junta de Andalucía se hiciera con el control de la compañía en 1994. Hasta hace apenas dos años, Linares no concebía su economía sin la presencia de tan emblemática industria automovilística. Pero en el año 2011 y después de 55 años de actividad, Santana cerró sus puertas. Con ello desaparecía el que fue el núcleo industrial de mayor envergadura de Andalucía y se creaba una situación muy preocupante y dramática en los trabajadores afectados y en la población de Linares y toda la comarca.

Este fracaso industrial del Gobierno de la Junta de Andalucía (única industria automovilística en nuestro país que ha cerrado de forma definitiva), la falta de medidas que solventaran el deterioro de su industria, así como la fragilidad de los demás sectores productivos de la zona, han tenido un efecto económico, industrial y laboral muy negativo en la comarca.

La crisis económica se ha llevado por delante la práctica totalidad de la industria linarense y comarcal, situando a Linares en más de 8.000 parados, casi el 40% de su población activa, de la que a estas alturas no se salva ningún sector económico: industria, construcción, ferrocarril, comercio, etc.

Linares es una ciudad que se empobrece a pasos de gigante. Según los últimos datos aportados por Cáritas, en lo que va de año han aumentado en un 30% las ayudas a familias, son 900 los hogares que necesitan productos de primera necesidad y 1.272 familias censadas a las que se les presta atención. Todos estos datos generan la máxima preocupación y requieren soluciones urgentes. Si a esto añadimos la pérdida de muchos jóvenes que tienen que marcharse, nos podríamos encontrar con la brecha de toda una generación desarraigada y un descenso poblacional muy importante.

Del cumplimiento íntegro de los compromisos políticos y sociales contraídos por la Junta de Andalucía con los ciudadanos de Linares y su comarca en los últimos años depende el presente y el futuro de la ciudad. No sólo es importante el Plan "Linares Futuro" en la resolución del conflicto de Santana y parque de proveedores, sino que, en una zona con marcado carácter industrial, debemos añadir a éste un plan urgente de reindustrialización.

A todo lo anterior, debemos sumar el considerable retraso que lleva el Campus Científico y Tecnológico, vinculado al tejido productivo y laboral de la comarca y a la fórmula del I+D+i.

Por lo tanto, no se trata de exigir privilegios sino de que la Junta de Andalucía cumpla los proyectos que están comprometidos, sujetos a convenios, planes o acuerdos y que están firmados y ratificados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir los compromisos adquiridos con la ciudad de Linares y su comarca, vinculados al Plan "Linares Futuro" en su vertiente industrial y laboral.

2. Cumplir los acuerdos concernientes a la regeneración del tejido productivo, así como los planteados para el futuro Campus Científico y Tecnológico de Linares, que propiciarían el impulso de proyectos ligados a la investigación, el desarrollo y la innovación en toda la comarca.

3. Promover las condiciones necesarias, con los mecanismos de los que dispone la Junta de Andalucía, para diseñar, favorecer e impulsar, un "Plan de Reindustrialización" con carácter de urgencia, en la ciudad de Linares y su comarca.

4. Dar traslado de los anteriores acuerdos al Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Linares.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000184, Proposición no de Ley relativa a impulso para la investigación, protección, conservación y difusión del yacimiento arqueológico de Cástulo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso para la investigación, protección, conservación y difusión del yacimiento arqueológico de Cástulo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cástulo, yacimiento arqueológico situado a 5 Km de Linares, es considerado como uno de los *oppidum* (fortalezas elevadas y urbanizadas) más importantes

de Andalucía. Fue la ciudad íbera más notable y capital de la Oretania. Acuñó moneda propia y expandió sus límites hasta Ciudad Real por el Norte, Málaga por el Sur, Gibraltar por el Oeste y Cartagena por el Este. En el 208 a.C., y tras un año de guerra, la ciudad cae en manos de los cartagineses. Tuvo un especial protagonismo en la Segunda Guerra Púnica, en el conflicto por el control del Mediterráneo occidental que enfrentó a Cartago con la República romana en el siglo III a.C.

Cástulo fue un importante nudo de comunicación, con un acceso privilegiado a los recursos mineros de Sierra Morena, y ocupaba una situación estratégica en la cabecera del Valle del Guadalquivir. Fue núcleo romano de primera magnitud y sede episcopal en la época Bajo Imperial.

Todas estas características hacen del yacimiento de Cástulo uno de los conjuntos arqueológicos más importantes de Andalucía, ya que, además de la ciudad amurallada, la zona arqueológica comprende una vasta superficie donde se superponen múltiples evidencias históricas. Se encuentran necrópolis, factorías, infraestructuras públicas y otras instalaciones suburbanas relacionadas con la ciudad ibero-romana, pero también otros asentamientos desde la Prehistoria o la Baja Edad Media que completan el gran valor patrimonial de esta zona arqueológica. Esta compleja secuencia estratigráfica y temporal, además de sus excepcionales condiciones de conservación e integridad, hacen de Cástulo un lugar singular para explicar la historia de Andalucía en el contexto de la historia de España.

El día 26 de julio de 2011 se crea el Conjunto Arqueológico de Cástulo. Con esta medida se resuelve agrupar en una sola institución la Zona Arqueológica de Cástulo, que ocupa una vasta superficie situada entre las localidades de Linares, Lupión y Torreblascopedro.

El yacimiento está ofreciendo muy importantes hallazgos y se ha convertido ya en una fuente importante para el conocimiento de la herencia romana. Recientemente, los arqueólogos que participan en las excavaciones del Proyecto Fórum MMX han sacado a la luz un mosaico del Alto Imperio Romano que llama la atención por su excelente estado de conservación y su exquisita variedad cromática. Se trata de un mosaico con unas dimensiones excavadas de 12 por 6 metros, aunque los expertos creen que finalmente se descubrirá una sala cuadrada de 12 por 12 metros. El mosaico, único y excepcional en Andalucía, forma parte de un edificio del que aún no se ha concretado su uso, aunque se piensa que fue público, probablemente un altar o la sede de un colegio dedicado al culto imperial, de ahí su posible demolición intencionada tras la caída en desgracia de un emperador. Este mosaico cuenta con teselas de pequeño tamaño, características del Alto Imperio y semejantes a las de Pompeya de piedra y pasta de vidrio en tonos rojos, amarillos, verdes o azules y con alegorías en sus esquinas de las cuatro estaciones. Este importante hallazgo supone

un importante reclamo turístico del yacimiento y de la ciudad de Linares.

La excavación forma parte de la segunda campaña del Proyecto Fórum MMX Cástulo, que impulsa el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica con sede en la Universidad de Jaén. Un proyecto que destaca por la aplicación de las nuevas tecnologías a la arqueología. En concreto se está empleando el sistema TooWaste.

Todos estos trascendentales avances en el conocimiento y las excavaciones de yacimiento de Cástulo pueden traer asociadas otras importantes recomendaciones como pueden ser mayor inversión para así favorecer la protección, investigación, preservación, conservación y difusión de tan importantes hallazgos arqueológicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover las actuaciones e inversiones necesarias para proteger, conservar y difundir el importante yacimiento de Cástulo, así como propiciar nuevos estudios e investigaciones acordes con su importancia.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000185, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la producción de especies leguminosas autóctonas destinadas a la alimentación animal (grano y forraje) y a la disponibilidad de sus semillas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,

relativa a apoyo a la producción de especies leguminosas autóctonas destinadas a la alimentación animal (grano y forraje) y a la disponibilidad de sus semillas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura se encuentra en el momento actual en una crítica coyuntura. Así es entendido en la comunicación de la Comisión Europea “La PAC en el horizonte 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario (COM[2010]672/5). Y así se recoge en el nuevo borrador de la Política Agraria Comunitaria para el periodo 2014-2020, estableciendo la prioridad en garantizar la seguridad alimentaria, desarrollando las directrices necesarias que permitan a las explotaciones agrarias europeas producir alimentos de forma viable, con una gestión sostenible de los recursos naturales y alcanzando un equilibrado desarrollo social.

Directrices que englobarán medidas como la de diversificación de cultivos herbáceos, y que afectará a Andalucía de forma significativa, especialmente en los sistemas agrarios de secano, donde prácticamente se cuenta con los grupos vegetales de cereales, oleaginosas y de leguminosas para implementarla.

Atendiendo a esta realidad, y a pesar de conocerse los efectos que proporcionan rotaciones de cultivos bien diseñadas, condicionantes de tipo económico ligados a poco afortunadas políticas agrarias no las han favorecido, llegando en muchos casos al monocultivo continuado.

En este nuevo contexto, las leguminosas pueden tener un importante papel.

Al no haber una clara demanda de semilla certificada, las empresas multiplicadoras apenas producen algunas de las variedades que pueden ser más útiles para los agricultores, y éstos no pueden encontrar las semillas más adecuadas, lo que limita la siembra de leguminosas.

Difícilmente, se podrá atender un plan de choque para el abastecimiento de fuentes de proteínas al margen de los mercados internacionales o a diversificar las

alternativas de cultivo en condiciones de secano, incluyendo especies leguminosas en sus rotaciones, cuando no se disponga de materiales vegetales, variedades comerciales y certificadas, apropiadas a cada caso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a favorecer la creación de un plan de desarrollo de leguminosas autóctonas para alimentación animal, impulsado y coordinado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y de la Producción Ecológica (IFAPA-CAPMA) con las universidades, centros de investigación y tecnológicos, asociaciones agrarias, empresas productoras de semillas y cuantos actores puedan contribuir a dicho plan. Entre los objetivos y tareas a desarrollar:

1 El conocimiento de la situación existente de uso, limitaciones y posibilidades de las leguminosas para alimentación animal en los distintos agrosistemas andaluces.

2. Potenciar la producción de semillas de leguminosas grano y forrajeras adaptadas a condiciones de secano y bajos insumos.

3. Desarrollar e innovar con estrategias y tecnologías agronómicas que solventen los principales factores limitantes del cultivo de las leguminosas.

4. Fomentar la transferencia de los conocimientos científico-técnicos existentes en el cultivo y posibilidades de las leguminosas para alimentación animal en el sector productor en general y en el ganadero e industrial en particular.

Sevilla, 16 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-12/I-000014 y 9-12/I-000016, Interpelaciones

Formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular Andaluz

Decaídas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Interpelaciones que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de octubre de 2012:

9-12/I-000014, Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

9-12/I-000016, Interpelación relativa a política general en materia de inversiones competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-12/POP-000191, 9-12/POP-000193, 9-12/POP-000194, 9-12/POP-000198, 9-12/POP-000203, 9-12/POP-000205, 9-12/POP-000217, 9-12/POP-000218, 9-12/POP-000219, 9-12/POP-000220, 9-12/POP-000221 y 9-12/POP-000222, Preguntas para respuesta oral ante el Pleno

Formulada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular Andaluz

Decaídas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de octubre de 2012:

9-12/POP-000191, Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a posible irregularidad en el pago a trabajadores por parte de empresa en el marco del Plan Proteja, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000193, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Plan de establecimientos comerciales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000194, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a futuro de Turespaña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000198, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias-FAMP, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000203, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a repercusiones en el sistema sanitario público de Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000205, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a XXV aniversario de la creación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000217, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a impagos a escuelas infantiles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000218, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a atascos en los expedientes de dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000219, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Fondos FEDER, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000220, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a situación económica de An-

dalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000221, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Centro Hospitalario de Alta Resolución de Cazorla (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000222, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a deudas con residencias de mayores, formulada por la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/POP-000224, Pregunta relativa a impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con TURESPAÑA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite al amparo de lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012 Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con TURESPAÑA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias aparecidas en diversos medios, sobre la posible incorporación del sector privado en TURESPAÑA, el sector turístico andaluz ha expresado en diversos foros su preocupación (se adjuntan noticias).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa esa Consejería que puede afectar al turismo de Andalucía las últimas decisiones tomadas, por el Gobierno de España, en relación con el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), y en particular con

la exclusión de Andalucía del grupo de trabajo creado en el Consejo Español de Turismo (CONESTUR), cuya misión es elegir la fórmula jurídica adecuada para dar entrada en TURESPAÑA al ámbito privado?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2012.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

9-12/POP-000225, Pregunta relativa a reducción de puestos directivos en el sistema sanitario público andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite al amparo de lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012 Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reducción de puestos directivos en el sistema sanitario público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de octubre conocíamos que la Consejería de Salud y Bienestar Social va a reducir en un 20% el número de puestos directivos en sus centros sanitarios y entes instrumentales del sistema sanitario público andaluz, lo que permitirá un ahorro de 4,9 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué va a consistir esta racionalización de la estructura directiva del sistema sanitario público andaluz?

Sevilla, 23 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Soledad Pérez Rodríguez.

9-12/POP-000226, Pregunta relativa a Conferencia Sectorial de Educación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite al amparo de lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012 Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Conferencia Sectorial de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Educación informó el 23 de octubre, en rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno, que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha convocado la Conferencia Sectorial de Educación para el próximo lunes 29 de octubre, con la presencia de representantes de las CCAA, y en la que se abordará el contenido del Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición que el Gobierno andaluz va a tomar en la citada conferencia?

Sevilla, 23 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
Francisco Javier Aragón Ariza.

9-12/POP-000227, Pregunta relativa a abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias-FAMP

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite al amparo de lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012 Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias-FAMP.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la información aparecida en diversos medios de comunicación durante el pasado fin de semana, que hacían referencia a la retirada del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo afecta esta situación en la FAMP a la interlocución del Consejo de Gobierno con los municipios andaluces?

Sevilla, 23 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Micaela Navarro Garzón.

9-12/POP-000228, Pregunta relativa a suspensión de renovación de órganos de gobierno en las Cajas de Ahorros andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz Calificación favorable y admisión a trámite al amparo de lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012 Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a suspensión de renovación de órganos de gobierno en las Cajas de Ahorros andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 17 de octubre, el diario *ABC* publicó una noticia referente a la suspensión y aplazamiento de los procesos de renovación de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos ha llevado al Consejo de Gobierno a dicha suspensión y en qué plazo está previsto reanudar los procesos de renovación?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla y
Carlos Rojas García.

9-12/POP-000229, Pregunta relativa a deuda con trabajadores autónomos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite al amparo de lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda con trabajadores autónomos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos conocido a través de la prensa escrita publicada entre los días 20 y 22 de octubre, la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía denuncia una importante deuda de las administraciones públicas con los autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidades adeuda la Administración de la Junta de Andalucía, incluyendo los entes instrumentales,

a los trabajadores autónomos, y qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para solventar lo antes posible dicha deuda?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Daniel Castilla Zumaquero.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000429, Pregunta relativa a autorización para abatir piezas de caza mayor en el parque cinegético de "Collado del Almendral", en el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a autorización para abatir piezas de caza mayor en el parque cinegético de "Collado del Almendral", en el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autorización, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para abatir piezas de caza mayor en el parque cinegético "Collado del Almendral", dentro del parque natural de Cazorla, Segura y las Villas, a cambio de unos pocos euros, ha provocado indignación, consternación y sorpresa en toda la sociedad jienense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué circunstancias han provocado la autorización, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio

Ambiente, para matar ciervos y piezas excepcionales de caza en el parque cinegético jienense?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ángeles Isac García.

9-12/POC-000431, Pregunta relativa a PGOU de Otura, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a PGOU de Otura, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Otura, en la provincia de Granada, tiene redactado el Plan General de Ordenación Urbana, sin respuesta aún por parte de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué punto de la tramitación se encuentra el PGOU de Otura?

¿Ha estudiado la Consejería su contenido?
En caso afirmativo, ¿qué valoración hace del mismo?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

9-12/POC-000432, Pregunta relativa a actuaciones en defensa de las personas consumidoras y usuarias ante los servicios de compraventa de oro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones en defensa de las personas consumidoras y usuarias ante los servicios de compraventa de oro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los efectos de la actual crisis económica y la situación de emergencia que está generando han obligado a numerosas personas a tener que vender o empeñar sus pertenencias de oro u otros metales preciosos. Ante esta situación han proliferado en nuestra Comunidad Autónoma numerosos negocios dedicados a la compraventa de oro. Atendiendo a la regulación normativa de esta actividad, parece existir “un vacío legal” en la compraventa de oro, ya que la actividad “carece de una regulación específica”. Con todo, todos los establecimientos deben cumplir “requisitos” que implican “la autorización, control y supervisión” de la policía.

Así como hay una regulación específica sobre la compraventa de automóviles o reparación de electrodomésticos, la compraventa de oro entre particulares no está regulada como tal, frente a lo cual hay que hacer uso de una regulación que se remonta al periodo de existencia de los Montes de Piedad.

En los actuales establecimientos hay dos modalidades de venta, una de carácter definitivo y otra que ofrece la opción de recuperar el producto vendido en un determinado periodo de tiempo. Se detecta “un vacío legal”, ya que “queda a la determinación de la empresa que presta el servicio”, mientras que en otras actividades la normativa establece “el derecho al desistimiento –la posibilidad de volverse atrás– en un plazo de siete días”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería en defensa de los intereses económicos de las personas consumidoras y usuarias que acuden a la compraventa de oro?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

9-12/POC-000433, Pregunta relativa a incentivos a centros Guadalinfo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incentivos a centros Guadalinfo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 15 de diciembre de 2010, publicada en el BOJA del día 28 de diciembre, aprobó las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a corporaciones locales para financiar los proyectos de mantenimiento de la red de centros de acceso público a internet "Guadalinfo".

Estos centros, que ya se implantaron en el año 2008, han contado con una gran aceptación entre los vecinos de los municipios de Andalucía, permitiendo a estos conocer y trabajar con las nuevas tecnologías de la información. Los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 2008 para el período 2008-2011 se concedieron y se abonaron en tiempo lo que posibilitó la suficiencia financiera de los ayuntamientos para mantener este servicio.

Por resolución de 18 de mayo de 2011 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, dependiente de esa Consejería, se concedieron a los

ayuntamientos las subvenciones (incentivos) para el período 2011-2013 (concretamente al Ayuntamiento de Canena, Jaén, se le concedieron 40.644,51 €, municipios del grupo B).

Simultáneamente el Consorcio Fernando de los Ríos aprobó las subvenciones (incentivos) que corresponderían al mismo en igual período de tiempo 2011-2013 (concretamente al Ayuntamiento de Canena, Jaén, se le concedieron 20.328,35 euros, municipios del grupo B).

Estos incentivos se abonarían de acuerdo con los siguientes porcentajes de distribución anual: 37% para el año 2011, 35% para el año 2012 y 28% para el año 2013

Al día de la fecha, el Ayuntamiento de referencia, y me imagino que también el resto de ayuntamientos han recibido la totalidad de los incentivos correspondientes al año 2011 y solamente el 50% del 35% del incentivo del Consorcio Fernando de los Ríos para el año 2012 (3.557,47 €); cantidad a todas luces insuficiente para atender la financiación de los citados centros, y que de no abonarse con celeridad obligará a la clausura de los mismos, sobre todo en los pequeños municipios debido a su escasa capacidad económica para financiar de fondos propios su mantenimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa abonar esa Consejería los incentivos a que se han hecho referencia anteriormente?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

9-12/POC-000434, Pregunta relativa a oficina de atención a los desahuciados en Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación oral ante Comisión, relativa a oficina de atención a los desahuciados en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste para la Consejería de Fomento y Vivienda de la apertura de la oficina en Sevilla de atención a personas desahuciadas de las viviendas?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

9-12/POC-000435, Pregunta relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35 en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35 en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué aportación económica tiene previsto hacer la Consejería de Fomento y Vivienda a la construcción de la SE-35 en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

9-12/POC-000436, Pregunta relativa a carretera A-333, tramo Las Angosturas en Priego de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a carretera A-333, tramo Las Angosturas en Priego de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cumplir la promesa de que la primera inversión público-privada de la provincia de Córdoba sería la carretera A-333, en el tramo de Las Angosturas en Priego de Córdoba?

¿Qué plazos plantea la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la licitación del tramo de Las Angosturas, en la carretera A-333, en Priego de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Adolfo Manuel Molina Rascón.

9-12/POC-000437, Pregunta relativa a muerte del poeta Emilio Prados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a muerte del poeta Emilio Prados.

PREGUNTA

¿Qué actividades ha realizado y tiene previstas la Consejería de Cultura y Deporte para conmemorar el cincuentenario de la muerte del poeta Emilio Prados?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

9-12/POC-000438, Pregunta relativa a recuperación del patrimonio musical andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recuperación del patrimonio musical andaluz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando en este año 2012, y cuáles están previstas para 2013 en la recuperación del patrimonio musical andaluz?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

9-12/POC-000439, Pregunta relativa a complementos autonómicos del profesorado de universidades de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a complementos autonómicos del profesorado de universidades de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para no publicar, desde

el año 2008, la convocatoria correspondiente para la solicitud de los complementos autonómicos por parte del profesorado universitario?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Jesús Gázquez Linares.

9-12/POC-000440, Pregunta relativa a Metro de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué fase de tramitación se encuentra el proyecto de construcción de las líneas 2 y 3 del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

9-12/POC-000441, Pregunta relativa a autovía de La Almanzora

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012

Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a autovía de La Almazora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 1986, la Junta de Andalucía viene prometiendo la ejecución de la autovía de La Almazora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Consejo de Gobierno viene retrasando la finalización de la citada infraestructura, prometida desde el año 1986?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,
María Eva Martín Pérez y
Ana Vanessa García Jiménez.

9-12/POC-000443, Pregunta relativa al centro Federico García Lorca de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al centro Federico García Lorca de Granada.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se han conseguido en las negociaciones entre la Consejería de Cultura y Deportes, el Ayuntamiento de Granada, la Diputación de Granada y el Gobierno de España para finalizar las obras del centro García Lorca de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

9-12/POC-000444, Pregunta relativa a fecha de terminación de las obras del Museo Íbero de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fecha de terminación de las obras del Museo Íbero de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo Íbero de Jaén viene acumulando retrasos importantes en su construcción y consiguiente puesta en funcionamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la finalización de las obras y consiguiente puesta en funcionamiento del Museo Íbero de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Miranda Aranda y
Ángeles Isac García.

9-12/POC-000445, Pregunta relativa a pago de deuda del teatro El Jardinito, de Cabra (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a pago de deuda del teatro El Jardinito, de Cabra (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de marzo de 1999 se firmó el convenio para la construcción, en Cabra, del espacio escénico “El Jardinito”. El convenio tenía una cuantía de 4.216.103,43 euros que deben aportar el Ayuntamiento de Cabra (25%), la Diputación de Córdoba (37,50%) y la Junta de Andalucía (37,50%).

El 3 de mayo de 2008 se inauguraba, en Cabra, el espacio escénico “El Jardinito”, después de casi una década de retrasos.

El 21 de abril de 2009 se firma el anexo 1 por un importe de 794.717,92 euros.

En enero de 2012 se firma un acta de reconocimiento de deuda pendiente que se fija en 253.964,58 euros de la Junta de Andalucía y en la misma cuantía de la Diputación de Córdoba. Este anexo 2 todavía no ha sido redactado por la Dirección General y en él deben reflejarse los plazos de la deuda pendiente.

El 26 de abril de 2012 se recibe escrito de la Dirección General, indicando traslado de la orden de pago de las cantidades pendientes correspondientes al convenio+anexo 1 por un importe de 423.211,54 euros.

El Ayuntamiento de Cabra ha hecho frente al total del coste del espacio escénico “El Jardinito”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va el Consejo de Gobierno a priorizar el pago ya fiscalizado de 423.211,54 euros al Ayuntamiento de Cabra?

¿Cuándo tienen previsto la redacción y firma del anexo 2, así como su abono al Ayuntamiento de Cabra?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Adolfo Manuel Molina Rascón.

9-12/POC-000446, Pregunta relativa a 25 Aniversario de la declaración del conjunto monumental: Catedral, Alcázar y Archivo de Indias como Patrimonio de la Humanidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a 25 Aniversario de la declaración del conjunto monumental: Catedral, Alcázar y Archivo de Indias como Patrimonio de la Humanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se cumplen 25 años de la declaración del conjunto monumental: Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejero de Cultura y Deporte tomar alguna iniciativa para promover y difundir tal conmemoración?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

9-12/POC-000447, Pregunta relativa a impulso, conservación y difusión del yacimiento arqueológico de Cástulo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a impulso, conservación y difusión del yacimiento arqueológico de Cástulo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cástulo es el nombre de una antigua e importante ciudad ibero romana situada a cinco kilómetros de Lina-

res (Jaén).Cástulo estuvo habitada ininterrumpidamente desde el III milenio antes de Cristo hasta el S.XV de nuestra era. Momento en el que fue abandonada la ciudad produciéndose súbitamente la ruptura de la continuidad urbana, favoreciendo así la conservación de importantísimos valores arqueológicos hasta la actualidad.

Recientemente, ha sido hallado en Cástulo un espléndido mosaico romano de gran calidad y en perfecto estado de conservación. El mosaico está fechado entre finales del siglo I y principios del II. De él llama la atención su colorido, con teselas de pequeño tamaño, de piedra y pasta de vidrio y en tonos rojos, amarillos, verdes o azules.

Esto supone una novedad, ya que en Andalucía la mayor parte de los mosaicos romanos pertenecen a épocas más tardías y dada la importancia de los hallazgos y la más que previsible riqueza patrimonial que guarda aún el subsuelo de Cástulo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e inversiones tiene prevista la Consejería de Cultura y Deportes para impulsar preservar y difundir el importante valor patrimonial del yacimiento arqueológico de Cástulo?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ángeles Isac García.

9-12/POC-000448, Pregunta relativa a rehabilitación de la Fábrica de Vidrio en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el

artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a rehabilitación de la Fábrica de Vidrio en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué tiene previsto hacer la Consejería de Cultura y Deporte para la rehabilitación y puesta en valor de la Fábrica de Vidrio?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

9-12/POC-000449, Pregunta relativa a rehabilitación de Santa Catalina en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2012
Orden de publicación de 29 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a rehabilitación de Santa Catalina en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la aportación del Gobierno andaluz a la rehabilitación de la iglesia de Santa Catalina?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

